



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°209/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de mayo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN, en relación con los planteamientos de la Red de Artistas y Técnicos de Tarapacá Solidario, R.A.T.T.A.S. Nueva orgánica en la región de artistas y técnicos en las artes y la cultura. Reactivación de mesas de diálogo y trabajo, en orden a:

1.- Oficiar a la Seremi de las CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, a fin de manifestar el interés del cuerpo colegiado de financiar un programa que pueda apoyar a los artistas y cultores de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota a los llamados a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr., Rubén López Parada presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 de mayo de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ